



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Zapopan, Jalisco, a 14 de octubre de 2026
OFICIO 1802/4/2026

ASUNTO: Jornada de Discusión del Bachillerato
Nacional octubre 2026

**ESTIMADOS REPRESENTANTES LEGALES
Y DIRECTORES DE ESCUELAS PARTICULARES DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INCORPORADAS
A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO (SEJ)
PRESENTES**

Con el gusto de saludarles y asimismo, se les convoca a participar en la Jornada de Discusión del Bachillerato Nacional, que se llevará a cabo el viernes 23 de octubre de 2026, con el propósito de generar un espacio de diálogo y reflexión entre las comunidades Directivas y Docentes en torno al Modelo Educativo 2025. Las aportaciones que se deriven de esta jornada constituirán un insumo valioso para evaluar la actualización realizada al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

En este sentido, se solicita atentamente su valioso apoyo para difundir ampliamente esta convocatoria en sus respectivos planteles, a fin de promover la participación activa de los integrantes de las comunidades Directivas y Docentes.

Durante la jornada se abordarán los siguientes temas:

- Los elementos del MCCEMS 2025 que presentaron modificaciones.
- Los retos relacionados con la implementación del Modelo Educativo.
- Los materiales disponibles para la implementación del Modelo Educativo.
- La formación docente en torno al Modelo Educativo.

La jornada deberá desarrollarse en cada plantel, con la participación de los integrantes de las comunidades Directivas y Docentes. Para tal efecto, se establece la suspensión obligatoria de clases el viernes 23 de octubre de 2026, con el fin de facilitar la realización de las actividades correspondientes.

Al término de la jornada, o cuando las condiciones del plantel lo permitan, la persona designada como relatora deberá registrar las conclusiones y los resultados de la discusión en el siguiente formulario electrónico:

Formulario de registro de resultados:

<https://forms.cloud.microsoft/r/gckE62fdkT>





Se deberá enviar un solo formulario por plantel y por turno. La fecha límite para realizar el registro es el viernes 30 de octubre de 2026.

Asimismo, se anexa a la presente el documento en el que se describe con mayor detalle la estrategia de trabajo que se implementará en los planteles. Dicho documento también puede consultarse a través del siguiente enlace:

Documento de orientación:

<https://shorturl.at/W9a08>

Agradecemos de antemano su disposición, colaboración y compromiso con el fortalecimiento de la Educación Media Superior, así como su apoyo para garantizar el adecuado desarrollo de esta jornada.

Sin más por el momento quedo atento, en espera de poder verles y servirles muy pronto.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une”



**Subsecretaría de Educación
Media Superior**
EDUCACIÓN

ABRAHAM FERNANDO LOZANO MORALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Archivo
AFLM/cfgg*/mlge◇

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información "Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Av. Central Guillermo González Camarena #615,
Col. Residencial Poniente,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45136